



Oficio No. 41 A DIF-ADMVO/2024.
Asunto: Suficiencia Presupuestal.
Chihuahua, Chih. a 30 de junio del 2025.

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIF MUNICIPAL.
PRESENTE. –

En atención a su requerimiento, solicitado mediante oficio No. 41/DIF/ADMVO/2025, de fecha 30 de junio del presente año, al respecto envío a usted la información sobre la suficiencia presupuestal de acuerdo a su petición.

CONCEPTO					
"Adquisición de insumos alimentarios para los CDII Norte y Sur (Kinder) y para la Estancia Infantil de Punta Oriente."					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE	UNIDAD
17	01 Calidad de Vida	2000	2212	\$554,000.00	Kinder
14 y 17	01 Calidad de Vida	2000	2212	\$246,000.00	Dir. Protección Familiar/Estancia punta oriente
				\$800,000.00	

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado por H. Consejo Directivo DIF Municipal Chihuahua para el ejercicio fiscal 2025, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE


C. P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH;
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DIF MUNICIPAL



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

DIF Municipal

C. Carbonel No.4106 Col. San Felipe V Etapa C.P. 31240, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Extensión 2244 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx